

EJERCITO DE ULTRAMAR EN PUERTO-RICO.

ESTADO MILITAR

Y ESCALAFON GENERAL DE LOS JEFES, OFICIALES Y SARGENTOS I.

DE TODAS LAS ARMAS É INSTITUTOS DE ESTE EJÉRCITO

POR EL ORDEN DE ANTIGUEDAD EN CADA CLASE

EN 1º DE ENERO DE 1874.



PUERTO-RICO.

IMPRENTA MILITAR DE GONZALEZ.

1874.

Organizacion General del Ejercito de la Isla de Puerto-Rico.

El Excmo. Sr. Capitan General de la Isla, es Director é Inspector de todas las Armas é Institutos.

El Excmo. Sr. Brigadier 2º Cabo, es Gobernador Militar de la Plaza de San Juan de Puerto-Rico.

Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.

Su personal se compone de un Coronel Jefe de E. M. de la Capitanía General, un Teniente Coronel, tres Comandantes y tres Capitanes, los cuales tienen á su cargo las secciones de la Capitanía General, que es á la vez direccion General de todas las armas é Institutos y una seccion topográfica y de historia y estadística militar. Para auxiliar los trabajos de la Capitanía General, asuntos de justicia, archivo y demás, existe una seccion denominada de Archivo, compuesta de un oficial 1º, un 2º y dos 3.os con el carácter de Capitan, Teniente y Alférez de Infantería.

Cuerpo de Artillería.

La Plana Mayor se compone de un Coronel Comandante del Departamento, un Teniente Coronel primer Jefe del Batallon del arma, un Comandante Director del Parque y Comandante de Artillería de la Plaza y un Capitan para el detall del Parque.

Hay un Batallon de Artillería á pié que consta de P. M. y cuatro compañías, una de ellas de Montaña.

PLANA MAYOR DEL BATALLON.

1 Teniente Coronel 1.º Jefe.	1 Abanderado Alférez de Infª
1 Comandante.	1 1.º Ayudante Médico.
1 Capitan.	1 Maestro Armero.
1 2º Ayudante Teniente de Infantería.	1 Tambor Mayor.

Los Tenientes, Alféreces y Sargentos primeros figuran en la escala general de Infantería.

FUERZA QUE DA CADA COMPAÑIA.

1 Capitan facultativo.	5 Cabos primeros.
1 Teniente de Infantería.	5 Cabos segundos.
1 Alférez de Infantería.	1 Corneta.
1 Sargento primero.	1 Tambor.
4 Sargentos segundos.	109 Artilleros.

Cuerpo de Ingenieros.

La Plana mayor facultativa se compone de un Coronel Comandante exento, un Teniente Coronel Comandante de la Plaza, un Comandante encargado del detall y dos Capitanes, para atenciones del servicio.

Hay además dos Maestros mayores y tres Celadores de fortificacion. Los dos primeros son uno de primera y otro de segunda clase y los tres celadores, son respectivamente de primera, segunda y tercera clase.

Infantería.

Consta la Infantería de este Ejército, de cuatro Batallones de línea; los dos que guarnecen la Capital, forman media brigada al mando de un Coronel de Infantería. El número y denominacion de los Batallones es el siguiente:

1º Valladolid. 2º Cádiz. 3º Madrid. 4º Puerto-Rico.
Cada Batallon consta de la Plana Mayor y seis compañías, cuya numeracion es correlativa. Su fuerza es la siguiente:

PLANA MAYOR DE UN BATALLON.

1 Teniente Coronel 1.er Jefe.	1 1.er Ayudante Médico.
1 Comandante 2º Jefe y del detall.	1 Tambor mayor.
1 Ayudante Capitan.	1 Corneta.
1 Abanderado.	1 Maestro armero.
1 Capellan.	

FUERZA DE CADA COMPAÑIA.

1 Capitan	4 Cabos segundos.
2 Tenientes.	1 Corneta.
2 Alféreces.	2 Tambores.
1 Sargento primero.	4 Soldados de distincion.
3 Sargentos segundos.	131 Individuos sin ventaja.
4 Cabos primeros.	Total 150 individuos de tropa.

Mientras exista personal excedente de la clase de Comandantes, hay uno en cada Batallon desempeñando el cargo de Fiscal.

Tercio de la Guardia Civil.

El tercio de la Guardia Civil se compone de un Coronel Subdirector, un Teniente Coronel 1.er Jefe, un Comandante 2º Jefe y un Teniente Ayudante, Secretario, que figuran en la Plana mayor, y dos compañías de Infantería y un escuadron de Caballería.

FUERZA DE LAS DOS COMPAÑIAS DE INFANTERIA.

2 Capitanes.	12 Cabos segundos.
4 Tenientes, 2 de ellos de Cabª	5 Cornetas.
4 Alféreces.	58 Guardias de 1ª clase.
2 Sargentos primeros.	91 Guardias de 2ª
6 Sargentos segundos.	186 Individuos de tropa total.
12 Cabos primeros.	

ID. DEL ESCUADRON DE CABALLERIA.

1 Capitan.	6 Cabos primeros.
2 Tenientes.	6 Cabos segundos.
2 Alféreces.	6 Herradores.
1 Sargento primero.	29 Guardias de 1ª clase.
4 Sargentos segundos.	60 Guardias de 2ª clase.
2 Trompetas.	114 Individuos de tropa total.

Milicias Disciplinadas de Infantería.

Hay siete Batallones de Milicias de Infantería cuyas Planas mayores se hallan en los siete puntos que son cabeceras de Departamento; su numeracion es correlativa y su situacion la siguiente:

1º—Bayamon. 2º—Arecibo. 3º—Aguadilla. 4º—Mayagüez. 5º—Ponce. 6º—Guayama. 7º—Humacao.

Cada Batallon tiene su Plana mayor y seis compañías de fusileros en cuartel; y sobre las armas, se aumentan dos compañías una de granaderos y otra de cazadores. Los Sargentos segundos y Cabos de estas dos compañías, cuando se hallan en cuartel, figuran en las seis compañías de fusileros.

Los Tenientes Coroneles primeros Jefes de estos Batallones, son al propio tiempo Comandantes Militares de los Departamentos; y Secretarios de los mismos, los Ayudantes de Milicias, excepto en los Departamentos de Ponce y Mayagüez, que son mandados por Coroneles de Ejército.

PLANA MAYOR DE UN BATALLON.

1 Teniente Coronel primer Jefe.
 1 Comandante segundo Jefe.
 1 Teniente Ayudante.
 1 Médico.
 1 Corneta mayor veterano.
 2 Sargentos primeros uno de granaderos y otro de cazadores.

FUERZA DE CADA COMPAÑIA EN CUARTEL.

1 Capitan.
 1 Teniente.
 1 Alférez.
 1 Sargento primero.
 3 Sargentos segundos.
 6 Cabos primeros.
 6 Cabos segundos.
 1 Corneta.
 115 Milicianos.

Los Sargentos primeros y Cornetas, se hallan considerados como veteranos.

Milicias Disciplinadas de Caballería.

Hay dos Regimientos titulados de Bayamon, núm. 1º y de Mayagüez, núm. 2º, cada uno tiene su Plana mayor, que reside la del 1º en Bayamon y la del 2º en San German y cuatro Compañías-Escuadrones. Su fuerza es la siguiente:

PLANA MAYOR DEL REGIMIENTO.

1 Comandante primer Jefe, veterano.
 1 Capitan encargado del detall, veterano.
 1 Ayudante Teniente, veterano.
 1 Sargento primero brigada, veterano.
 1 Cabo maestro de trompetas, veterano.
 1 Capellan.
 1 Médico.
 1 Armero.
 1 Talabartero.

FUERZA DE CADA COMPAÑIA ESCUADRON.

1 Capitan de Milicias.
 1 Teniente de Milicias.
 1 Alférez de Milicias.
 1 Sargento primero, veterano.
 1 Sargento segundo, veterano.
 3 Sargentos segundos de Milicias.
 2 Cabos veteranos.
 12 Cabos de Milicias.
 1 Trompeta veterano.
 85 Milicianos.

Existe además una seccion de Caballería veterana, que se titula Cazadores de Puerto-Rico. Esta seccion se halla destinada á Escolta del Excmo. Sr. Capitan General, y se compone de un Teniente, un Alférez, un 2º Profesor veterinario, un Sargento primero, un Sargento segundo, un Trompeta, cuatro Cabos y veinte y ocho Soldados.

Los Jefes, Oficiales y Sargentos primeros veteranos de Caballería, figuran para el ascenso en la escala del arma de la Isla de Cuba.

Comisiones activas del servicio, de planta fija.

Figuran como tales las Comandancias militares de los Departamentos de Ponce y Mayagüez de la clase de Coronel, el Gobierno militar de la Isla de Vieques, que desempeña un Teniente Coronel de Infantería con un Capitan Secretario: la Secretaría del Gobierno Militar de esta plaza, que es de la clase de Capitan, la Comandancia del Castillo del Morro, la Ayudantía del mismo y la del de San Cristóbal.

Cuadro eventual.

Pertenecen al mismo los empleados en comisiones activas que no son de planta fija: y figuran en él los Ayudantes de Campo del Excmo. Sr. Capitan General y Brigadier 2º Cabo, los empleados en el Presidio y además los Jefes y Oficiales que vengán á cubrir vacante del turno de la Península, interin la obtienen.

Cuadro de reemplazo.

Se consideran en esta situacion, los Jefes y Capitanes que no tienen colocacion. Los subalternos que tampoco la tienen efectiva, figuran como supernumerarios y prestan servicio en los cuerpos de este Ejército.

Cuerpo de Estado Mayor de Plaza.

Se compone de un Teniente Coronel Sargento mayor de la plaza, un Comandante de la Fortaleza de San Cristóbal y un Capitan primer Ayudante de la Plaza.

Cuerpo Jurídico Militar.

Consta del Sr. Auditor de Guerra, Fiscal del Juzgado y un Escribano.

Administracion Militar.

Se compone este Cuerpo de un Subinspector militar, un Comisario de Guerra de 1ª clase Interventor, un Comisario de Guerra de 2ª clase, encargado de servicios y revistas en la Capital, cinco Oficiales primeros y siete Oficiales segundos.

Sanidad Militar.

Su personal es: un Subinspector de 1ª clase, Jefe, un Subinspector Médico de 2ª clase, tres Médicos mayores, seis primeros Ayudantes Médicos y dos Farmacéuticos primeros.

Los Facultativos de los Cuerpos de Milicias, tienen el carácter de castrenses, mientras desempeñan su destino en dichos Cuerpos.

Clero Castrense.

Se compone del Subdelegado y de los Capellanes de los Cuerpos, Hospital y Fortaleza.

DIRECTOR GENERAL DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS DE ESTE EJERCITO,

El Excmo. Sr. Don Rafael Primo de Ribera y Sobremonte,

TENIENTE GENERAL DE LOS EJERCITOS NACIONALES, CAPITAN GENERAL DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

SEGUNDO CABO Y GOBERNADOR MILITAR DE ESTA PLAZA,

EL EXCMO. SR. BRIGADIER DON JOAQUIN ENRIE.

COMANDANTE PRINCIPAL DE MARINA DE LA PROVINCIA,

EL SR. CAPITAN DE NAVIO DE 1ª CLASE DON LUIS BULA.

SUBDELEGADO CASTRENSE,

EL SR. DON BERNARDO MOLERA,

GOBERNADOR ECLESIASTICO DE ESTA DIOCESIS.

Iusticia Militar.

JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL.

DESTINOS.	NOMBRES.
Presidente	El Excmo. Sr. Capitan General.
Auditor.....	El Sr. D. Joaquin de Fuentes Bustillos.
Fiscal.....	D. José Ramon Becerra.
Escribano.....	D. Antonio María Aldrey.

Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.

CUERPO DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

Grado superior.	Empleo superior en el Ejército.	Clases	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			EFECTIVIDAD.			DESTINOS.
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
"	"	Coronel	Sr. D. Sabino Gámir y Maladeñ....	21	Febrero	1866	29	Sbre.	1868	Jefe de E. M.
"	"	Tet. Cl.	D. Pedro del Manzano y Bolaños..	29	Sbre.	1868	16	Dbre.	1872	2º Jefe.
Tent. Cl.	"	Comdte	D. Francisco Ruiz de Quevedo.....	15	Nbre.	1872	15	Nbre.	1872	{ 1ª de E. M. organi- zacion del Ejército.
"	"	Otro.	D. Ramon Jaudenes y Alvarez.....	10	Dbre.	1869	30	Marzo.	1872	{ Seccion Topográfica de Histª y Estadístª
Tent. Cl.	"	Otro.	D. Ignacio Castañera Gonzalez.....	30	Dbre.	1872	30	Dbre.	1872	{ 2ª de E. M. y contabi- lidad del Ejército.
"	"	Capitan	D. Fernando Martinez Ginesta.....	30	Dbre.	1872	30	Dbre.	1872	{ 3ª de E. M. y auxiliar de la 2ª
"	"	Otro.	D. Antonio Perez Navajas.....	15	Nbre.	1872	15	Nbre.	1872	{ Seccion Topográfica
"	"	Otro.	D. Manuel Gomez y Vidal.....	15	Nbre.	1872	15	Nbre.	1872	{ de Histª y Estadístª

SECCION ARCHIVO DE LA CAPITANIA GENERAL.

"	Capitan.	Ofic. 1º	D. Felipe de Peña y Trillo.....							1ª Archivo.
"	Teniente.	Ofic. 2º	D. Anselmo Herrero García.....	23	Junio.	1871	23	Junio.	1871	2ª Archivo.
"	Alférez.	Ofic. 3º	D. Leopoldo Gonzalez Ruiz.....	24	Abril.	1872	24	Abril.	1872	{ Auxiliares y encar- gados de los registros generales y de justi- cia, Archivo, Indices y cierre.
"	Alférez.	Otro.	D. Venancio Moreno Carpintero...	9	Julio.	1872	9	Julio.	1872	

Cuerpo de Artillería.

Cuerpo de Ingenieros.

CUERPO DE INGENIEROS.

Grado superior.	Empleos.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			EFECTIVIDAD.			DESTINOS.
			Día	Mes.	Año	Día	Mes	Año	
"	Coronel.	Sr. D. Fernando Fmz. de Córdoba.	12	Abril.	1864	12	Abril.	1864	Comdte. exento de Ingenieros.
"	Tent. Cl.	D. Arturo Escario y Molina.....	18	Nbre.	1868	3	Febrero	1871	{ Comandante de Ingenieros de la Plaza.
"	Comdte.	D. José Laguna Saint-Just.....	5	Nbre.	1868	15	Octbre.	1871	
"	Capitan.	D. Ladislao Angulo Ballesteros....	5	Nbre.	1868	1º	Dbre.	1869	{ En la Comandancia de Ingenieros.
"	Otro.	D. Juan Hosta y Mas.....	29	Sbre.	1868	15	Octbre.	1870	

EMPLEADOS SUBALTERNOS.

"	Maestro mayor. 1º	{ D. Vicente García Sahagun.....	12	Enero.	1855	12	Enero.	1855	{ En los puntos de la Isla donde se construyen obras por el Cuerpo de Ingenieros.
"	Otro 2º	D. Pio García de la Iglesia.....	1º	Junio.	1864	1º	Junio.	1864	
"	Celadr. 1º	D. Manuel Noa y García.....	12	Nbre.	1855	12	Nbre.	1855	
"	Otro 2º	D. Cipriano Manzanero y Alaminos.	1º	Mayo.	1859	1º	Mayo.	1859	
"	Otro 2º personal.	{ D. Mariano Nuñez y Chieza.....	2	Enero.	1871	2	Enero.	1871	

INFANTERIA.

Jefes, Oficiales y Sargentos primeros colocados en Cuerpo,
en comisiones activas y excedentes.

1. *Pharmaceutical industry* – The pharmaceutical industry is a major player in the healthcare sector, responsible for the development, production, and distribution of drugs. It is a highly regulated industry with significant research and development costs.

Coroneles.

4000

CORONELES.

Número de antigüedad.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			EFECTIVIDAD.			DESTINOS.
		Día.	Mes.	Año	Día.	Mes.	Año	
1	Sr. D. Enrique Sanchez y Manjon..	20	Sbre.	1868	12	Enero.	1870	Jefe de media Brigada.
2	Sr. D. Rafael Gonzalez Rivera.....	29	Sbre.	1868	12	Enero.	1870	Comandante Militar de Ponce.
3	Sr. D. Cayetano Carrasco Labadía.	17	Mayo.	1873	17	Mayo.	1873	En Comision en la Península.
4	Sr. D. Deogracias Pinedo y Vega..	23	Mayo.	1873	23	Mayo.	1873	Comandante Militar de Mayagüez.

Tenientes Coronales.

Comandantes.

COMANDANTES.

Número de antigüedad.	Gradua- cion superior.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			EFECTIVIDAD.			DESTINOS.
			Día.	Mes.	Año	Día.	Mes.	Año	
1	"	D. José Arderius y García.....	14	Dbre.	1863	31	Octbre.	1871	Batallon de Madrid.
2	"	D. Juan Mayo y García.....	1º	Marzo.	1864	29	Sbre.	1868	Reemplazo.
3	"	D. Isidoro Walls y Bertran de Lis.	28	Marzo.	1864	1º	Enero.	1871	Batallon de Cádiz.
4	"	D. José Ferrer y Dominguez.....	3	Julio.	1864	29	Sbre.	1868	2º Batallon de Milicias.
5	Tent. Cl.	D. Pedro Planell y Soto.....	8	Sbre.	1864	8	Sbre.	1864	5º Batallon de Milicias.
6	"	D. José Gramaren y Vorey.....	22	Sbre.	1864	29	Sbre.	1868	Batallon de Valladolid.
7	"	D. Juan Penado de Leon.....	1º	Octbre.	1864	29	Sbre.	1868	1.er Batallon de Milicias.
8	Tent. Cl.	D. Juan Iglesias Montero.....	28	Febrero	1865	28	Febrero	1865	6º Batallon de Milicias.
9	"	D. José Lopez Cordon.....	11	Julio.	1865	6	Agosto.	1872	Fiscal de Valladolid.
10	Tent. Cl.	{ D. Fernando Urréjola y Olaguer } { Feliu..... }	25	Nbre.	1866	25	Nbre.	1866	Reemplazo.
11	"	D. Quintin Nieto y Lucena.....	28	Sbre.	1868	28	Sbre.	1868	Comandante del Morro.
12	"	D. Fernando Estasen Lopez.....	28	Sbre.	1868	18	Junio.	1871	Fiscal de Cádiz.
13	Tent. Cl.	D. Antonio García Lopez Hermosa.	29	Sbre.	1868	23	Enero.	1869	Jefe del presidio.
14	"	D. Joaquin Ibañez Rodriguez.....	29	Sbre.	1868	11	Marzo.	1873	Reemplazo.
15	"	D. José de Perignat y Ochoa.....	29	Sbre.	1868	24	Agosto.	1870	7º Batallon de Milicias.

[illegible]

Capitaneſ.

CAPITANES.

Número de antigüedad.	Gradua- cion superior.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			EFECTIVIDAD.			DESTINOS.
			Dia.	Mes.	Año	Dia	Mes.	Año	
1	Comdte.	D. Juan Mendez y Martinez.....	24	Mayo.	1860	24	Mayo.	1860	Valladolid.
2	Otro.	D. Francisco Gutierrez y García...	24	Mayo.	1860	19	Julio.	1863	Madrid.
3	Otro.	D. José Delgado Muñoz.....	22	Marzo.	1864	1º	Octbre.	1864	Valladolid.
4	Otro.	D. Miguel Calvo Alonso.....	25	Marzo.	1864	29	Sbre.	1868	Puerto-Rico.
5	"	D. Ramon Montero Echavarría....	25	Marzo.	1864	29	Sbre.	1868	Cádiz.
6	Comdte.	D. Domingo Sto. Domingo Ibañez.	24	Junio.	1864	24	Junio.	1864	Cádiz.
7	"	D. Agustin Nuñez y Pelaez.....	27	Junio.	1864	29	Sbre.	1868	Madrid.
8	"	D. Juan Campos y Moles.....	16	Agosto.	1864	29	Sbre.	1868	Cádiz.
9	Comdte.	D. Antonio Arjona y Carló.....	11	Sbre.	1864	11	Sbre.	1864	Madrid.
10	"	D. Nicolás Mocholí Pancorbo.....	22	Sbre.	1864	29	Sbre.	1868	Secretº del Gobº de Vieques.
11	"	D. Angel Alvarez y Gonzalez.....	11	Julio.	1865	29	Sbre.	1868	Valladolid.
12	Comdte.	D. Ramon Egea Llabata.....	26	Julio.	1865	26	Julio.	1865	Valladolid.
13	"	D. Vicente Cabrera y Escandon....	3	Enero.	1866	3	Enero.	1866	Puerto-Rico.
14	"	D. Domingo Martin Calvo.....	1º	Sbre.	1867	1º	Sbre.	1867	Secretario del Gobº Militar.
15	"	D. José Ferrandiz Sanchez.....	28	Sbre.	1868	28	Sbre.	1868	Valladolid.

CAPITANES.

Número de antigüedad.	Gradua- cion superior.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			EFECTIVIDAD.			DESTINOS.
			Día	Mes.	Año	Día.	Mes.	Año	
16	"	D. Fernando Zegrí Lillo.....	29	Sbre.	1868	1º	Julio.	1870	Madrid.
17	"	D. Camilo Buil y Laplaza.....	29	Sbre.	1868	1º	Marzo.	1870	Puerto-Rico.
18	"	D. Juan García Rodriguez.....	29	Sbre.	1868	1º	Mayo.	1871	Puerto-Rico.
19	"	D. Fernando Vega y Perez.....	29	Sbre.	1868	28	Nbre.	1872	Valladolid.
20	"	D. Ignacio Fernandez Pantiga.....	29	Sbre.	1868	1º	Abril.	1872	Cádiz.
21	"	D. José Ibañez Dupont.....	29	Sbre.	1868	1º	Nbre.	1872	Madrid.
22	"	D. Antonio Búrgos Santo Domingo.	29	Sbre.	1868	1º	Febrero	1873	Cádiz.
23	"	D. Federico Rodriguez de Leon....	29	Sbre.	1868	1º	Julio.	1873	Madrid.
24	Comdte.	D. Ricardo Ruiz del Arbol.....	8	Enero.	1869	8	Enero.	1869	2º Jefe del Presidio.
25	"	D. Federico García de la Madrid...	31	Julio.	1871	1º	Julio.	1873	Valladolid.
26	"	D. Ricardo Lallave y Montestruque.							Cádiz.
27	"	D. Enrique Guebara Benitez.....							Puerto-Rico.
28	"	D. Manuel de la Pila Monti.....							Puerto-Rico.
29	"	D. Miguel Gonzalez Zurbano.....							{ Ayudante de Campo del Excmo. Sr. Capitan General

Tenientes.

TENIENTES.

Número de antigüedad.	Gradua- cion superior.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			EFECTIVIDAD.			DESTINOS.
			Día.	Mes.	Año	Día.	Mes.	Año	
1	Capitan.	D. José Fernandez y Fernandez....	12	Agosto.	1863	12	Agosto.	1863	Batallon de Valladolid.
2	Otro.	D. Joaquin Gonch y Villalva.....	6	Sbre.	1863	1º	Nbre.	1867	Valladolid.
3	Otro.	D. Blas Lopez y Garnelo.....	13	Sbre.	1863	14	Dbre.	1863	Batallon de Madrid.
4	Otro.	D. Victoriano Gutierrez Castañeda.	14	Octbre.	1863	14	Octbre.	1863	Guardia Civil.
5	Otro.	D. Eduardo Abreu Castaño.....	29	Octbre.	1863	29	Octbre.	1863	Batallon de Cádiz.
6	Otro.	D. Francisco Martinez y Vazquez..	14	Dbre.	1863	1º	Febrero	1870	Depósito de Cumplidos.
7	"	D. Cirilo Palacios Prado.....	14	Dbre.	1863	1º	Mayo.	1869	Madrid.
8	Capitan.	D. Vicente Gonzalez Melendi.....	23	Dbre.	1863	22	Nbre.	1865	Valladolid.
9	Otro.	D. Nicolás Barredo Rabadan.....	31	Octbre.	1863	1º	Abril.	1868	Artillería.
10	Otro.	D. Carmelo Lopez Midon.....	25	Febrero	1864	25	Febrero	1864	Batallon de Puerto-Rico.
11	Otro.	D. Siro Vazquez Diez.....	23	Marzo.	1864	27	Mayo.	1864	Puerto-Rico.
12	Otro.	D. Ramon Gil Serrano.....	3	Julio.	1864	1º	Junio.	1867	1.er Batallon de Milicias.
13	Otro.	D. Martin Alonso Manrique.....	28	Julio.	1864	28	Julio.	1864	Puerto-Rico.
14	Otro.	D. Manuel Carrera Sanchez.....	10	Abril.	1865	10	Abril.	1865	Valladolid.
15	Otro.	D. Ignacio Gonzalez Lázaro.....	25	Julio.	1866	25	Julio.	1866	Valladolid.

TENIENTES.

Número de antigüedad.	Gradua- cion superior.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			EFECTIVIDAD.			DESTINOS.
			Dia.	Mes.	Año	Dia.	Mes.	Año	
16	"	D. Bernardo del Moral y Robles...	11	Julio.	1865	1º	Octbre.	1869	6º Batallon de Milicias.
17	Capitan.	D. Federico Maranges y Baergas..	11	Julio.	1865	1º	Enero.	1871	4º Batallon de Milicias.
18	Otro.	D. Manuel Burguet y Prieto.....	10	Sbre.	1866	10	Sbre.	1866	Artillería.
19	"	D. Antonio Carpinell y Selles.....	28	Enero.	1867	19	Febrero	1870	Valladolid.
20	Capitan.	D. Manuel Albert y Crespo.....	30	Marzo.	1867	30	Marzo.	1867	Artillería.
21	Otro.	D. Joaquin Durá y Arques.....	1º	Abril.	1868	1º	Abril.	1868	Artillería.
22	Otro.	D. Joaquin Granado y Dorante....	1º	Abril.	1868	1º	Abril.	1868	Cádiz.
23	"	D. Ramon Araez Ferrando.....	24	Sbre.	1868	29	Octbre.	1870	Guardia Civil.
24	"	D. Manuel Rey Chico y Martinez..	7	Mayo.	1868	7	Mayo.	1868	{ Ayudante del Castillo de San Cristóbal.
25	"	D. Antonio Cañamaque y Auñon..	28	Sbre.	1868	28	Sbre.	1868	Valladolid.
26	"	D. Rafael Alvarado Garzon.....	28	Sbre.	1868	20	Nbre.	1869	2º Batallon de Milicias.
27	"	D. Tomás Rodriguez Ortega.....	29	Sbre.	1868	1º	Febrero	1870	Madrid.
28	"	D. Arcadio Fernandez Cuadra.....	29	Sbre.	1868	1º	Junio.	1870	Cádiz.
29	"	D. Saturnino Rodriguez y Martinez.	29	Sbre.	1868	1º	Sbre.	1869	Puerto-Rico.
30	"	D. Andrés Lopez Sanchez.....	29	Sbre.	1868	1º	Julio.	1870	Valladolid.

TENIENTES.

Número de antigüedad.	Gradua- cion superior.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			EFECTIVIDAD.			DESTINOS.
			Día	Mes.	Año	Día	Mes.	Año	
31	"	D. Buenaventura Alcalde Gonzalez.	29	Sbre.	1868	1º	Octbre.	1870	Artillería.
32	"	D. José Matos Alonso.....	29	Sbre.	1868	1º	Marzo.	1871	Puerto-Rico.
33	"	D. Eleuterio Merino Calderon.....	29	Sbre.	1868	1º	Marzo.	1871	Cádiz.
34	"	D. Exequiel Mongil Sanchez.....	29	Sbre.	1868	1º	Marzo.	1871	Puerto-Rico.
35	"	D. Joaquin Vilatela Baroa.....	29	Sbre.	1868	1º	Abril.	1873	Madrid.
36	"	D. Nicolás Rodríguez Robles.....	29	Sbre.	1868	1º	Abril.	1873	5º Batallon de Milicias.
37	"	D. Cipriano Tierra Calzada.....	29	Sbre.	1868	1º	Junio.	1873	Madrid.
38	"	D. Federico Mena Brenes.....	29	Sbre.	1868	1º	Julio.	1873	Madrid.
39	"	D. Federico Gastalver Montenegro.	29	Sbre.	1868	19	Abril.	1870	Puerto-Rico.
40	"	D. Félix Givica y Anciano.....	29	Sbre.	1868	19	Febrero	1870	Puerto-Rico.
41	"	D. Agustin Comes y Carrió.....	29	Sbre.	1868	20	Febrero	1870	Madrid.
42	"	D. Félix Díez Andino.....	29	Sbre.	1868	1º	Junio.	1872	Madrid.
43	"	D. José Ruiz de Porras y Noguerras.	29	Sbre.	1868	19	Febrero	1870	Puerto-Rico.
44	"	D. Plácido Peña é Hínjos.....	29	Sbre.	1868	19	Abril.	1870	Puerto-Rico.
45	Capitan.	D. Faustino García de la Concha..	29	Sbre.	1868	1º	Junio.	1872	Cádiz.

TENIENTES.

Número de antigüedad.	Gradua- cion superior.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			EFECTIVIDAD.			DESTINOS.
			Día	Mes.	Año	Día	Mes.	Año	
46	"	D. Matias Trillo y Ferrer.....	29	Sbre.	1868	29	Sbre.	1868	Madrid.
47	"	D. Joaquin Aragonés y Balaña....	29	Sbre.	1868	19	Abril.	1870	3.er Batallon de Milicias.
48	"	D. José Parrondo y Rivera.....	12	Octbre.	1869	19	Febrero	1870	Madrid.
49	"	D. José Ibañez Aranda.....	16	Octbre.	1869	15	Nbre.	1870	Madrid.
50	"	D. Antonio Lopez Bolea.....	19	Abril.	1870	19	Abril.	1870	7º Batallon de Milicias.
51	"	D. Joaquin Almozara Coscojuela..	28	Febrero	1871	17	Febrero	1873	Cádiz.
52	"	D. José Perez Melgarejo.....	31	Julio.	1871	1º	Julio.	1872	Valladolid.
53	"	D. Andrés Yuvera Entrena.....	1º	Octbre.	1871	1º	Octbre.	1871	Puerto-Rico.
54	"	D. Cesareo Martinez Diaz.....	30	Abril.	1872	17	Febrero	1873	Cádiz.
55	"	D. José Navarro Sanchez.....	14	Mayo.	1872	28	Sbre.	1873	Valladolid.
56	"	D. Miguel de los Angeles Espósito.	31	Mayo.	1872	1º	Abril.	1873	Valladolid.
57	"	D. Francisco Sanchez Iglesias.....	31	Mayo.	1872	1º	Abril.	1873	Cádiz.
58	"	D. Jacinto Disdier y Megía.....	26	Junio.	1872	26	Junio.	1872	Puerto-Rico.
59	"	D. José Escandon Aparicio.....	1º	Enero.	1873	1º	Enero.	1873	Cádiz.
60	"	D. Ricardo Fort y Medina.....	1º	Abril.	1873	1º	Abril.	1873	Valladolid, supernumerario.

Alfereces.

ALFERECES.

Número de antigüedad.	Gradua- cion superior.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			EFECTIVIDAD.			DESTINOS.
			Día.	Mes.	Año	Día.	Mes.	Año	
1	Teniente.	D. Andrés García Martín	29	Enero.	1865	29	Enero.	1865	Batallon de Cádiz.
2	Otro.	D. Ramon Perez Ger.....	29	Enero.	1865	29	Enero.	1865	Batallon de Puerto-Rico.
3	Otro.	D. Abelardo de la Pradilla y Ruiz.	10	Abril.	1865	10	Abril.	1865	Batallon de Valladolid.
4	Otro.	D. Nicolás Perez Sanz.....	10	Febrero	1866	10	Febrero	1866	Guardia Civil.
5	Otro.	D. Manuel Gonzalez y García.....	10	Febrero	1866	10	Febrero	1866	Cádiz, supernumerario.
6	Otro.	D. José del Buey Momó.....	24	Abril.	1867	24	Abril.	1867	Artillería.
7	Otro.	D. Tomás Lopez de Solá.....	1º	Julio.	1867	1º	Julio.	1867	Batallon de Madrid.
8	Otro.	D. José Lopez de Solá.....	1º	Julio.	1867	1º	Julio.	1867	Madrid.
9	Otro.	D. Antonio Lebron Sanchez.....	1º	Nbre.	1867	1º	Nbre.	1867	Madrid.
10	Otro.	D. Eusebio Sosa y Ramos.....	1º	Octbre.	1867	1º	Octbre.	1867	Cádiz.
11	Otro.	D. Juan Molina y Perez.....	1º	Agosto.	1868	1º	Agosto.	1868	Madrid.
12	Otro.	D. Manuel Santaella Corton.....	1º	Agosto.	1868	1º	Agosto.	1868	Valladolid.
13	"	D. Alberto Gonzalez Lende.....	29	Sbre.	1868	29	Sbre.	1868	Valladolid, supernumerario.
14	"	D. José Silva Castaño.....	29	Sbre.	1868	1º	Sbre.	1869	Madrid.
15	"	D. Francisco Sanchez Gil.....	29	Sbre.	1868	1º	Abril.	1870	Puerto-Rico.

ALFERECES.

Número de antigüedad.	Gradua- cion superior.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			EFECTIVIDAD.			DESTINOS.
			Día	Mes.	Año	Día	Mes.	Año	
16	"	D. Antonio Santiago Chamorro....	29	Sbre.	1868	1º	Abril.	1870	Cádiz.
17	"	D. Clemente Sanchez Perez.....	29	Sbre.	1868	1º	Agosto.	1870	Madrid.
18	"	D. Melquiades Nuñez y Pelaez.....	29	Sbre.	1868	1º	Abril.	1871	Artillería.
19	"	D. José Carasusan Angós.....	29	Sbre.	1868	1º	Mayo.	1871	Valladolid.
20	"	D. José Comas Valdespino.....	29	Sbre.	1868	2	Sbre.	1869	Artillería, supernumerario.
21	"	D. Sebastian Blanca Chamorro...	29	Sbre.	1868	2	Sbre.	1869	Cádiz.
22	"	D. Rafael Ubeda Delgado.....	29	Sbre.	1868	2	Sbre.	1869	Puerto-Rico.
23	"	D. Francisco Sanchez Apellaniz...	29	Sbre.	1868	2	Sbre.	1869	Puerto-Rico.
24	"	D. Fernando Fernandez Lopez....	29	Sbre.	1868	1º	Octbre.	1871	Madrid.
25	"	D. Juan Noguera Salvá.....	29	Sbre.	1868	1º	Nbre.	1871	Artillería.
26	"	D. Ventura Lodeiro Diaz.....	29	Sbre.	1868	11	Octbre.	1869	Valladolid.
27	"	D. Luis Martin Cobes.....	29	Sbre.	1868	1º	Octbre.	1870	Artillería.
28	"	D. Francisco Ibañez Aranda.....	29	Sbre.	1868	1º	Julio.	1871	Madrid.
29	"	D. Isidro Alvarez y Fernandez....	1º	Junio.	1870	1º	Junio.	1870	Ayudante de Plaza.
30	"	D. Francisco Araujo y Cueto.....	1º	Junio.	1870	1º	Junio.	1870	Cádiz.

ALFERECES.

Número de antigüedad.	Gradua- cion superior.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			EFECTIVIDAD.			DESTINOS.
			Día.	Mes.	Año	Día	Mes.	Año	
31	"	D. Pablo Palacios Espasante.....	1º	Agosto.	1870	1º	Agosto.	1870	Cádiz.
32	"	D. Federico Cabañas y Pellicer....	30	Sbre.	1870	30	Sbre.	1870	Puerto-Rico.
33	"	D. José Gestera Fraga.....	1º	Febrero	1871	1º	Febrero	1871	Madrid.
34	"	D. Agustin Mas y Gomez.....	18	Febrero	1871	1º	Junio.	1872	Valladolid.
35	"	D. Vicente Moré y Mir.....	28	Febrero	1871	1º	Julio.	1872	Valladolid.
36	"	D. Faustino Lafuente y Puente....	28	Febrero	1871	1º	Mayo.	1872	Cádiz.
37	"	D. Ildefonso Rentero y Polo.....	28	Febrero	1871	1º	Junio.	1872	Puerto-Rico.
38	"	D. Vicente García Flores.....	27	Marzo.	1871	11	Sbre.	1873	Cádiz, supernumerario.
39	"	D. Clemente Ruiz de Porras.....	18	Abril.	1871	18	Abril.	1871	Madrid.
40	"	D. Lino Gonzalez Rebaque.....	1º	Mayo.	1871	1º	Mayo.	1871	Valladolid.
41	"	D. Arturo Guasp y Dubon.....	20	Junio.	1871	10	Junio.	1871	Artillería.
42	"	D. Anastasio Martinez Cano.....	1º	Agosto.	1871	1º	Agosto.	1871	Cádiz.
43	"	D. Pedro García Pinto.....	1º	Febrero	1872	1º	Febrero	1872	Valladolid.
44	"	D. Ricardo Quijano y Leizama.....	1º	Abril.	1872	1º	Abril.	1872	Puerto-Rico.
45	"	D. Francisco Campos Moles.....	1º	Mayo.	1872	1º	Mayo.	1872	Cádiz.

[illegible]

ALFERECES.

Número de antigüedad.	Gradua- cion superior.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			EFECTIVIDAD.			DESTINOS.
			Día	Mes.	Año	Día	Mes.	Año	
61	"	D. Fulgencio Sanchez Diaz Corralejo							Cádiz, supernumerario.
62	"	D. Gabriel Roselló Adrover.....							Madrid.
63	"	D. Manuel Lopez y Lopez.....							Valladolid, supernumerario.
64	"	D. Miguel Vidal y Coll.....							Cádiz, supernumerario.
65	"	D. Alejandro Siro Suarez.....							Cádiz, supernumerario.
66	"	D. Marcos Martinez Otero.....							Madrid, supernumerario.
67	"	D. Eustaquio Vazquez Grado.....							Madrid, supernumerario.
68	"	D. Quintin Miguelanez Miguelañez.							Puerto-Rico.
69	"	D. Julio Galves Cañero Gomez....							Cádiz, supernumerario.
70	"	D. Luis Caturla Puig.....							Cádiz, supernumerario.
71	"	D. Francisco de la Corte y Perez..							Madrid, supernumerario.
72	"	D. Mariano Lafortoz Orlandiz....							Madrid, supernumerario.

NOTA. — No se han recibido las hojas de servicios de los Jefes y Oficiales cuya antigüedad no se expresa.

Sargentos primeros.

SARGENTOS PRIMEROS.

Número de antigüedad.	Gradua- cion superior.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			EFECTIVIDAD.			DESTINOS.
			Dia.	Mes.	Año	Dia.	Mes.	Año	
1	"	Natalio Murugarren Juger.....	29	Sbre.	1868	30	Octbre.	1871	Guardia Civil.
2	"	José Iglesia Moya.....	29	Sbre.	1868	25	Dbre.	1868	Artillería.
3	"	Francisco Jardo García.....	29	Sbre.	1868	29	Abril.	1870	Puerto-Rico.
4	"	Eloy García Aldudo.....	29	Sbre.	1868	19	Mayo.	1871	Valladolid.
5	"	Fernando Gomez Cuquejo.....	31	Marzo.	1869	31	Marzo.	1869	Artillería.
6	"	José Acosta Crespo.....	9	Dbre.	1870	9	Dbre.	1870	Cádiz.
7	"	Ignacio Salas Macho.....	14	Marzo.	1871	14	Marzo.	1871	Puerto-Rico.
8	"	Gerónimo Pina Hernandez.....	4	Mayo.	1871	4	Mayo.	1871	Puerto-Rico.
9	"	Francisco Lanza Penado.....	19	Mayo.	1871	19	Mayo.	1871	Valladolid.
10	"	Ildefonso Fernan Blanco.....	5	Julio.	1871	5	Julio.	1871	Puerto-Rico.
11	"	Angel Martinez San Martin.....	2	Agosto.	1871	2	Agosto.	1871	Valladolid.
12	"	Francisco Manzano Fernandez.....	2	Agosto.	1871	2	Agosto.	1871	Valladolid.
13	"	Benito Lorenzo Lago.....	20	Febrero	1872	20	Febrero	1872	Artillería.
14	"	Miguel Nieto de la Fuente.....	20	Febrero	1872	20	Febrero	1872	Artillería.
15	"	Bonifacio de Diego Gomez.....	4	Junio.	1872	4	Junio.	1872	Puerto-Rico.

SARGENTOS PRIMEROS.

Número de antigüedad.	Gradua- cion superior.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			EFECTIVIDAD.			DESTINOS.
			Día	Mes.	Año	Día	Mes.	Año	
16	"	Juan Minguez Marin.....	28	Nbre.	1872	28	Nbre.	1872	Cádiz.
17	"	Juan Roca Vilardebó.....	28	Nbre.	1872	28	Nbre.	1872	Madrid.
18	"	Manuel del Molino Espósito.....	23	Dbre.	1872	23	Dbre.	1872	Madrid.
19	"	Gregorio Hernandez Rupera.....	30	Junio.	1873	30	Junio.	1873	Puerto-Rico.
20	"	Nicolás Camarero Cámara.....	29	Julio.	1873	29	Julio.	1873	Madrid.
21	"	Manuel Dedes Vazquez.....	4	Agosto.	1873	4	Agosto.	1873	Cádiz.
22	"	Alfredo García Cuevas.....	7	Agosto.	1873	7	Agosto.	1873	Madrid.
23	"	Gerónimo Pacheco Donaire.....	22	Sbre.	1873	22	Sbre.	1873	Madrid.
24	"	Joaquin Mateo Bernard.....	4	Nbre.	1873	4	Nbre.	1873	Valladolid.
25	"	Reinaldo Demis Liria.....	9	Dbre.	1873	9	Dbre.	1873	Valladolid.

Escalafon por Cuerpos.

ESCALAFON POR CUERPOS.

Número de antigüedad.	Clases.	Batallon de Valladolid.	Número de antigüedad.	Clases.	Batallon de Valladolid.
		NOMBRES.			NOMBRES.
11	Tent. Cl.	D. Alvaro Suarez-Valdés y Rodriguez.....	35	Alférez.	D. Vicente Moré y Mir.....
6	Comdte.	D. José Gramarén y Vorcy.....	40	Otro.	D. Lino Gonzalez Rebaque.....
9	Id. Fiscal.	D. José Lopez Cordon y Chacon.....	43	Otro.	D. Pedro García Pinto.....
1	Cap. Ayte	D. Juan Mendez Martinez.....	47	Otro.	D. Federico Gomez Gonzalez.....
3	Capitan.	D. José Delgado Muñoz.....	51	Otro.	D. Vicente Fidalgo Navieira.....
11	Otro.	D. Angel Alvarez y Gonzalez.....	56	Otro.	D. Juan Alonso Otero.....
12	Otro.	D. Ramon Egea y Llavata.....	57	Otro.	D. José Cíax-riz Reparad.....
15	Otro.	D. José Fernandez Sanchez.....	63	Otro.	D. Manuel Lopez y Lopez.....
19	Otro.	D. Fernando Vega Perez.....			
25	Otro.	D. Federico García de la Madrid.....			
1	Teniente.	D. José Fernandez y Fernandez.....			
2	Otro.	D. Joaquin Gonch y Villalba.....			
8	Otro.	D. Vicente Gonzalez y Melendi.....			
14	Otro.	D. Manuel Carrera y Sanchez.....	12	Tent. Cl.	D. Alejandro Montestruque Puig.....
15	Otro.	D. Ignacio Gonzalez Lázaro.....	3	Comdte.	D. Isidoro Wals y Bertran de Lis.....
19	Otro.	D. Antonio Carpinell Sellés.....	12	Id. Fiscal.	D. Fernando Estasen y Lopez del Rincon...
25	Otro.	D. Antonio Cañamaque Auñon.....	5	Capitan.	D. Ramon Montero Echavarría.....
30	Otro.	D. Andrés Lopez Sanchez.....	6	Otro.	D. Domingo Santo Domingo.....
52	Otro.	D. José Perez Melgarejo.....	8	Otro.	D. Juan Campos y Moles.....
55	Otro.	D. José Navarro Sanchez.....	20	Otro.	D. Ignacio Fernandez Pantiga.....
56	Otro.	D. Miguel de los Angeles Espósito.....	22	Otro.	D. Antonio Búrgos y Santo Domingo.....
60	Otro.	D. Ricardo Fort y Medina.....	26	Otro.	D. Ricardo Lallave y Montestruque.....
61	Otro.	D. Francisco de Palma y Bermudo.....	5	Teniente.	D. Eduardo Abreu Castaños.....
3	Alférez.	D. Abelardo de la Pradilla y Ruiz.....	22	Otro.	D. Joaquin Granados Dorante.....
12	Otro.	D. Manuel Santaella y Corton.....	33	Otro.	D. Eleuterio Merino Calderon.....
13	Otro.	D. Alberto Gonzalez Sendi.....	45	Otro.	D. Faustino García de la Concha.....
19	Otro.	D. José Carasusan Angós.....	51	Otro.	D. Joaquin Almuzará Coscojuelo.....
26	Otro.	D. Ventura Lodeiro Diaz.....	54	Otro.	D. Cesáreo Martinez Diaz.....
34	Otro.	D. Agustin Mas Gomez.....	57	Otro.	D. Francisco Sanchez Iglesias.....
			59	Otro.	D. José Escandon Aparicio.....

Batallon de Cádiz.

ESCALAFON POR CUERPOS.

Número de antigüedad.	Clases.	Batallon de Madrid.	Número de antigüedad.	Clases.	Batallon de Puerto-Rico.
		NOMBRES.			NOMBRES.
55	Alférez.	D. Vicente Gomez Gallero.....	44	Teniente.	D. Plácido Peña é Hinos.....
62	Otro.	D. Gabriel Roselló Adrover.....	53	Otro.	D. Andrés Yubera Eutrena.....
66	Otro.	D. Márcos Martinez Otero.....	58	Otro.	D. Jacinto Disdier y Megía.....
67	Otro.	D. Enstaquio Vazquez Grado.....	62	Otro.	D. Antonio Caparrós y Oller.....
71	Otro.	D. Francisco de la Côte y Perez.....	2	Alférez.	D. Ramon Perez Ger.....
22	Otro.	D. Mariano Laforteza Orlandis.....	15	Otro.	D. Francisco Sanchez Gil.....
Batallon de Puerto-Rico.			22	Otro.	D. Rafael Ubeda Delgado.....
8	Tent. Cl.	D. José Calatayud y Martinez.....	23	Otro.	D. Francisco Sanchez Apellaniz.....
18	Comdte.	D. Vicente Larroche Sierra.....	32	Otro.	D. Federico Cabañas y Pellicer.....
29	Id. Fiscal.	D. Valentin Alenso Prado.....	37	Otro.	D. Ildefonso Rentero y Polo.....
4	Capitan.	D. Miguel Calvo Alonso.....	44	Otro.	D. Ricardo Quijano Leizama.....
13	Otro.	D. Vicente Cabrera Escandon.....	46	Otro.	D. Antonio Pillado y Dorrego.....
17	Otro.	D. Camilo Buil y Laplaza.....	50	Otro.	D. Antonio Gonzalez Rodriguez.....
18	Otro.	D. Juan García Rodríguez.....	59	Otro.	D. José Salicrup y Colon.....
27	Otro.	D. Enrique Guebara Benitez.....	68	Otro.	D. Quintin Miguelañez Miguelañez.....
28	Otro.	D. Manuel de la Pila Montí.....	Batallon de Artillería.		
10	Teniente.	D. Carmelo Lopez y Midon.....	9	Teniente.	D. Nicolás Barredo Rabadan.....
11	Otro.	D. Siro Vazquez Diez.....	18	Otro.	D. Manuel Burguet y Prieto.....
13	Otro.	D. Martin Alonso Manrique.....	20	Otro.	D. Manuel Albert y Crespo.....
28	Otro.	D. Arcadio Fernandez Cuadra.....	21	Otro.	D. Joaquin Durá y Arques.....
29	Otro.	D. Saturnino Rodriguez Martinez.....	31	Otro.	D. Buenaventura Alcalde Gonzalez.....
32	Otro.	D. José Matos Alonso.....	6	Alferez.	D. José del Buey y Momó.....
34	Otro.	D. Exequiel Mongil Sanchez.....	18	Otro.	D. Melquiades Nuñez y Pelaez.....
39	Otro.	D. Federico Gastalver y Montenegro.....	20	Otro.	D. José Comas Valdespino.....
40	Otro.	D. Félix Jivica y Anciano.....	25	Otro.	D. Juan Noguerá y Salvá.....
43	Otro.	D. José Ruiz de Porras y Nogueras.....	27	Otro.	D. Luis Martin Cobes.....
			41	Otro.	D. Arturo Guasp y Dubon.....

ESCALAFON POR CUERPOS.

Número de antigüedad.	Clases.	Primer Batallon de Milicias. NOMBRES.	Número de antigüedad.	Clases.	Quinto Batallon de Milicias. NOMBRES.
3 7 12	Tent. Cl. Comdte. Teniente.	D. Félix Nieto y Lucena..... D. Juan Penado de Leon..... D. Ramon Gil Serrano.....	9 5 36	Tent. Cl. Comdte. Teniente.	D. Tomás Nieto y Mugica..... D. Pedro Planell y Soto..... D. Nicolás Rodríguez Robles.....
		Segundo Batallon de Milicias.			Sexto Batallon de Milicias.
6 4 26	Tent. Cl. Comdte. Teniente.	D. José Alvarado Parra..... D. José Ferrer y Dominguez..... D. Rafael Alvarado Garzon.....	14 8 16	Tent. Cl. Comdte. Teniente.	D. Máximo Meana y Guridi..... D. Juan Iglesias Montero..... D. Bernardo del Moral y Robles.....
		Tercer Batallon de Milicias.			Sétimo Batallon de Milicias.
1 16 47	Tent. Cl. Comdte. Teniente.	D. Federico Maranges y Chavao D. Fernando Carrascosa Maynez..... D. Joaquin Aragonés Balaña.....	15 15 50	Tent. Cl. Comdte. Teniente.	D. Rogelio Lopez Ponce de Leon..... D. José de Perignat y Ochoa..... D. Antonio Lopez y Bolea.....
		Cuarto Batallon de Milicias.			
4 22 17	Tent. Cl. Comdte. Teniente.	D. Cayetano Bola Carbonell..... D. Leopoldo Mantilla Segura..... D. Federico Maranges y Baerga.....			

ESCALAFON POR CUERPOS.

Número de antigüedad.	Clases.	Tercio de la Guardia Civil.	Número de antigüedad.	Clases.	Cuadro de Excedentes.
		NOMBRES.			NOMBRES.
4 23 4	Teniente. Otro. Alférez.	D. Victoriano Gutierrez Castañera..... D. Ramon Araez y Ferrando..... D. Nicolás Perez Sanz.....	3 7 10 2 10 14 19 21 23 25 26 27 28 30	Coronel. Tent. Cl. Otro. Comdte. Otro. Otro. Otro. Otro. Otro. Otro. Otro. Otro. Otro. Otro.	D. Cayetano Carrasco Labadía..... D. Julian Gimenez Bellido..... D. Anselmo Aragon y Mallen..... D. Juan Mayo y García..... D. Fernando de Urréjola..... D. Joaquin Ibañez Rodriguez..... D. José Ibañez Porro..... D. Francisco Sanchez Bahamonde..... D. Adolfo Alvarez Armendariz..... D. Benigno Alvarez Bugallall..... D. Leon Tegerina..... D. Adolfo Servet y Lopez..... D. José Montaner Iraola..... D. Gerónimo Puig y Casanova.....
Comisiones activas Y CUADRO EVENTUAL.					
1 2 4 5 13 11 13 17 24 10 14 24 29 6 24 29	Coronel. Otro. Otro. Tent. Cl. Otro. Comdte. Otro. Otro. Otro. Capitan. Otro. Otro. Otro. Teniente. Otro. Alférez.	D. Enrique Sanchez Manjon..... D. Rafael Gonzalez Rivera..... D. Deogracias Pinedo de Vega..... D. Lucas Gimenez y Mestre..... D. Enrique Gonzalez Zurbano..... D. Quintin Nieto y Lucena..... D. Antonio García Lopez Hermosa..... D. Luis Nevot y Hermosa..... D. Rafael Ledesma y Nuñez..... D. Nicolás Mocholí y Pancorbo..... D. Domingo Martin Calvo..... D. Ricardo Ruiz del Arbol..... D. Miguel Gonzalez Zurbano..... D. Francisco Martinez Vazquez..... D. Manuel Rey Chico Martinez..... D. Isidro Alvarez Fernandez.....			—♦— NOTA: — Los cuatro Comandantes Fiscales figuran en situacion de excedentes.

Arma de Caballería del Ejército.

ARMA DE CABALLERIA DEL EJERCITO.

Gradua- cion superior.	Clases.	NOMBRES.	DESTINOS
“	Comdte.	Vacante.....	1.er Regimiento de Caballería de Milicias.
“	Otro.	D. Manuel Señoranes Buceta.....	2º idem idem.
Tent. Cl.	Otro.	D. Rafael Alverico Palma.....	{ Ayudante de Campo del Excmo. Sr. Capitan General.
Comdte.	Capitan.	D. José García Moro.....	Detall del 1.er Regimiento.
“	Otro.	D. José Cavalcanti y Alburquerque.....	Idem del 2º Regimiento.
Capitan.	Teniente.	D. Francisco Gimenez de la Espada.....	Ayudante del 2º Regimiento.
“	Otro.	D. Fernando Acosta y Guerra.....	Idem del 1.er Regimiento.
“	Otro.	D. Miguel Pinto Benitez.....	En la Seccion de Caballería.
“	Alférez.	D. Bernardo Ramos Rodriguez.....	En la Seccion de Caballería.
“	Otro.	D. José Ruiz Alcalá.....	Supernumerario de la Seccion de Caballería.
“	Otro.	D. Ignacio Martinez Cadrana.....	{ A las órdenes del Excmo. Sr. Capitan General.
Profesor de Escuela..	1.er Profesor veterinario.	{ D. Gregorio Perez Migueloa	En la Compañía de Montaña.

Milicias de Infantería.

PRIMER BATALLON DE MILICIAS DISCIPLINADAS.

Número de antigüedad.	Gradua- cion superior.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			EFECTIVIDAD.			COMPAÑIAS Y PUNTO DE SU DESTINO.
			Dia.	Mes.	Año	Dia.	Mes.	Año	
CAPITANES.									
1	Tent. Cl.	D. Domingo Quijano Lopez.....	25	Febrero	1846	25	Febrero	1846	2ª Guaynabo.
2	Comdte.	D. José Venegas Pagan.....	17	Octbre.	1858	17	Octbre.	1858	5ª Vega-baja.
3	Otro.	D. Manuel Disdier Megías.....	22	Sbre.	1860	22	Sbre.	1860	4ª Rio-Grande.
4	"	D. Manuel Muñoz y Barrios.....	29	Sbre.	1850	2	Enero.	1871	1ª Bayamon.
TENIENTES.									
1	Capitan.	D. José Fernandez Rodriguez.....	22	Abril.	1862	22	Abril.	1862	5ª Vega-baja.
2	"	D. José Echeveste Megías.....	29	Sbre.	1868	2	Enero.	1871	2ª Guaynabo.
3	"	D. Miguel Goded y Guevara.....	29	Sbre.	1868	2	Enero.	1871	1ª Bayamon.
ALFÉRECES.									
1	Teniente.	D. Francisco Izquierdo Rebel.....	17	Octbre.	1858	17	Octbre.	1858	3ª Toa-alta.
2	"	D. Federico Sandoval y Peña.....	29	Sbre.	1868	2	Enero.	1871	1ª Bayamon.
3	"	D. Carlos Martin Cobes.....	6	Febrero	1873	6	Febrero	1873	4ª Rio-Grande.
4	"	D. Carlos Onill Santana.....	4	Nbre.	1872	4	Nbre.	1872	5ª Vega-baja.
SARGENTOS PRIMEROS.									
1	Alférez.	D. Juan Lasas Machillanda.....	6	Agosto.	1856	6	Agosto.	1856	3ª Toa-alta.
2	Otro.	D. José Aguilera Perez.....	15	Nbre.	1862	15	Nbre.	1862	6ª Corozal.
3	Otro.	D. Ramon Martinez y Martinez.....	16	Mayo.	1860	16	Mayo.	1860	5ª Vega-baja.
4	"	José Asencio Perez.....	30	Mayo.	1865	29	Sbre.	1868	1ª Bayamon.
5	"	Federico Gonzalez Flores.....	29	Sbre.	1868	1º	Enero.	1870	2ª Guaynabo.
6	"	Eusebio Martinez Melendez.....	29	Sbre.	1868	2	Enero.	1871	5ª Vega-baja.

SEGUNDO BATALLON DE MILICIAS DISCIPLINADAS.

Número de antigüedad.	Gradua- cion superior.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			EFECTIVIDAD.			COMPAÑIAS Y PUNTO DE SU DESTINO.
			Dia.	Mes.	Año	Dia.	Mes.	Año	
CAPITANES.									
1	Cte. hon ^o	D. Jorge Cebollero y Santana.....	20	Dbre.	1851	8	Agosto.	1855	5 ^a Morovis.
2	Cte. hon ^o	D. Juan Castaños y Cruz.....	20	Dbre.	1851	17	Octbre.	1858	6 ^a Quebradillas.
3	Comdte.	D. José Velez Escobar.....	20	Julio.	1854	9	Marzo.	1864	3 ^a Manatí.
4	"	D. Francisco Alcazar Rebollar.....	20	Julio.	1854	29	Sbre.	1868	2 ^a Camuy.
TENIENTES.									
1	Capitan.	D. Manuel Perez Arocho.....	17	Octbre.	1858	17	Octbre.	1858	1 ^a Arecibo.
2	Otro.	D. Francisco Ortiz y Nazario.....	17	Octbre.	1858	17	Octbre.	1858	4 ^a Utuado.
3	Otro.	D. Fernando Caso Sorbin.....	17	Octbre.	1858	17	Octbre.	1858	5 ^a Morovis.
4	"	D. Regino Ortiz y Colon.....	9	Marzo.	1864	9	Marzo.	1864	3 ^a Manatí.
5	"	D. Juan Quero y Zeno.....	19	Sbre.	1868	2	Enero.	1871	2 ^a Camuy.
ALFÉRECES.									
1	Teniente.	D. Juan Portalatin Galan.....	10	Octbre.	1864	10	Octbre.	1864	2 ^a Camuy.
2	"	D. Antonio Comulada Morales.....	29	Sbre.	1868	2	Enero.	1871	6 ^a Quebradillas.
3	"	D. Eduardo Cardona Villafaña.....	29	Sbre.	1868	2	Enero.	1871	5 ^a Morovis.
4	"	D. Francisco Vargas Santiago.....	29	Sbre.	1868	2	Enero.	1871	4 ^a Utuado.
SARGENTOS PRIMEROS.									
1	Alférez.	D. Luis Martin Otero.....	20	Julio.	1864	3	Dbre.	1856	2 ^a Camuy.
2	Otro.	D. Manuel Morales Soto-Mayor.....	14	Enero.	1865	14	Enero.	1865	1 ^a Arecibo.
3	Otro.	D. Julian Sanchez Ruiz.....	23	Junio.	1865	23	Junio.	1865	3 ^a Manatí.

TERCER BATALLON DE MILICIAS DISCIPLINADAS.

Número de antigüedad.	Gradua- cion superior.	NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			EFECTIVIDAD.			COMPAÑIAS Y PUNTO DE SU DESTINO.
			Dia.	Mes.	Año	Dia.	Mes.	Año	
CAPITANES.									
1	Comdte.	D. Francisco Caparrós y Oller.....	20	Julio.	1854	21	Octbre.	1863	6ª Pepino.
2	Otro.	D. José Milan y Capella.....	14	Enero.	1862	14	Enero.	1862	4ª Isabela.
3	Otro.	D. Juan Suarez Sosa.....	22	Dbre.	1863	22	Dbre.	1863	5ª Moca.
TENIENTES.									
1	“	D. Salustiano Sierra Davit.....	21	Octbre.	1863	21	Octbre.	1863	4ª Isabela.
2	Capitan.	D. Guillermo Estevet Soriano.....	25	Junio.	1864	25	Junio.	1864	3ª Rincon.
3	“	D. Luis Milan y Capella.....	29	Sbre.	1868	2	Enero.	1871	1ª Aguada.
ALFÉRECES.									
1	Teniente.	D. Antonio Montenegro Fuertes.....	9	Enero.	1864	9	Enero.	1864	5ª Moca.
2	“	D. Santiago Rodriguez Olivo.....	29	Sbre.	1868	2	Enero.	1871	3ª Rincon.
3	“	D. Gonzalo Ruiz Cáceres.....	29	Sbre.	1868	2	Enero.	1871	2ª Aguadilla.
SARGENTOS PRIMEROS.									
1	Teniente.	D. José Arroyo Ramos	16	Abril.	1844	16	Abril.	1844	3ª Rincon.
2	Otro.	D. Tomás Gonzalez Romero.....	26	Febrero	1852	26	Febrero	1852	1ª Aguada.
3	Alférez.	D. Elias Suarez Pomarejo.....	10	Octbre.	1864	10	Octbre.	1864	6ª Pepino.
4	Otro.	D. Sixto Milan y Capella.....	20	Octbre.	1864	20	Octbre.	1864	2ª Aguadilla.
5	“	Santiago Ruiz Cáceres.....	29	Sbre.	1868	2	Enero.	1871	Plana mayor.
6	“	Andrés Diaz Rivera.....	29	Sbre.	1868	2	Enero.	1871	5ª Moca.
7	“	Agapito Gimenez Gonzalez.....	29	Sbre.	1868	2	Enero.	1871	Plana mayor.

CUARTO BATALLON DE MILICIAS DISCIPLINADAS.

Número de antigüedad.	Gradua- cion superior.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			EFECTIVIDAD.			COMPAÑIAS Y PUNTO DE SU DESTINO.
			Dia.	Mes.	Año	Dia	Mes.	Año	
CAPITANES.									
1	Cte. honº	D. Vicente Alvarez Arce.....	22	Abril.	1848	22	Abril.	1848	2ª San German.
TENIENTES.									
1	Capitan.	D. Manuel Delgado Lozano.....	20	Octbre.	1851	3	Febrero	1858	1ª San German.
2	Otro.	D. Rafael Lopez Soltero.....	17	Octbre.	1858	17	Octbre.	1858	6ª Sabana-grande.
3	Otro.	D. Miguel Soria y Mores.....	1º	Abril.	1853	1º	Abril.	1863	5ª Mayagüez.
4	Otro.	D. Félix Reyes y Tricoche.....	3	Enero.	1864	3	Enero.	1864	3ª Añasco.
ALFÉRECES.									
1	“	D. Hermenegildo Rivera Saez.....	20	Dbre.	1860	20	Dbre.	1860	3ª Añasco.
2	Teniente.	D. Vicente Alvarez Dávila.....	17	Dbre.	1862	17	Dbre.	1862	5ª Mayagüez.
3	Otro.	D. Florencio Ortiz Nazario.....	22	Dbre.	1863	22	Dbre.	1863	6ª Sabana-grande.
4	Otro.	D. Salvio Pujals Leonar.....	15	Julio.	1864	15	Julio.	1864	2ª San German.
5	“	D. Francisco Larca y Siso.....	8	Sbre.	1873	8	Sbre.	1873	1ª San German.
SARGENTOS PRIMEROS.									
1	Alférez.	D. Miguel Ortiz Córdova.....	10	Octbre.	1864	10	Octbre.	1864	1ª San German.
2	“	Francisco Zambrana Rodriguez.....	10	Octbre.	1864	29	Sbre.	1868	2ª San German.
3	“	Cirilo Lopez Hernandez.....	2	Enero.	1871	2	Enero.	1871	3ª Añasco.

QUINTO BATALLON DE MILICIAS DISCIPLINADAS.

Número de antigüedad.	Gradua- cion superior.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			EFECTIVIDAD.			COMPAÑIAS Y PUNTO DE SU DESTINO.
			Dia.	Mes.	Año	Dia.	Mes.	Año	
CAPITANES.									
1	Cte. hon ^o	D. Francisco Diaz Recino y Rivera.....	20	Dbre.	1851	17	Octbre.	1858	3 ^a Barranquitas.
2	Comdte.	D. José Laboy y Villarin.....	25	Junio.	1862	25	Junio.	1862	5 ^a Juana Diaz.
TENIENTES.									
1	Capitan.	D. Antonio Mondejar y Marin.....	20	Julio.	1854	17	Octbre.	1858	1 ^a Ponce.
2	Otro.	D. Francisco Rodriguez García.....	17	Octbre.	1858	17	Octbre.	1858	5 ^a Juana Diaz.
3	Otro.	D. Juan de Santiago y Rivera.....	17	Octbre.	1858	17	Octbre.	1858	6 ^a Yauco.
ALFÉRECES.									
1	Teniente.	D. Calixto Gimenez y Heredia.....	16	Julio.	1862	16	Julio.	1862	6 ^a Yauco.
2	Otro.	D. José Serrano Negron.....	9	Enero.	1864	9	Enero.	1864	3 ^a Barranquitas.
3	"	D. Juan de Ugarte y Guerrero.....	21	Octbre.	1863	21	Octbre.	1863	1 ^a Ponce.
4	"	D. Federico Arenas Suarez.....	21	Octbre.	1863	21	Octbre.	1863	2 ^a Ponce. (1)
SARGENTOS PRIMEROS.									
1	Alférez.	D. Baldomero Toledo y Robledo.....	1 ^o	Enero.	1859	1 ^o	Enero.	1859	3 ^a Barranquitas.
2	Otro.	D. José Gelpí y Rivero.....	12	Enero.	1863	12	Enero.	1859	4 ^a Peñuelas.
3	"	Luciano Rodriguez Ortiz.....	2	Enero.	1871	2	Enero.	1871	1 ^a Ponce.

(1) Se coloca el último por haber pasado de otro cuerpo con esta condicion.

SEXTO BATALLON DE MILICIAS DISCIPLINADAS.

Número de antigüedad.	Gradua- cion superior.	NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			EFECTIVIDAD.			COMPAÑIAS Y PUNTO DE SU DESTINO.
			Dia.	Mes.	Año	Dia.	Mes.	Año	
		CAPITANES.							
1	Cte. honº	D. Eduardo Taforó é Irizarri.....	20	Dbre.	1851	19	Octbre.	1858	1ª Cágua.
2	"	D. Santiago Pereira Castro.....	29	Sbre.	1868	2	Enero.	1871	6ª Juncos.
		TENIENTES.							
1	Capitan.	D. José Urquizu y Diaz.....	21	Julio.	1863	21	Julio.	1863	4ª San Lorenzo.
2	Otro.	D. Eduardo Cruz y Colon.....	5	Octbre.	1869	5	Octbre.	1869	1ª Cágua.
3	"	D. Tomás Morales Acosta.....	29	Sbre.	1868	2	Enero.	1871	3ª Cayey.
4	"	D. Benigno Capó Dapena.....	29	Sbre.	1868	2	Enero.	1871	2ª Guayama.
5	"	D. José Muñoz Barrios.....	19	Febrero	1860	19	Febrero	1860	6ª Juncos. (1)
		ALFÉRECES.							
1	"	D. José Acosta Ramirez.....	18	Mayo.	1861	18	Mayo.	1861	4ª San Lorenzo.
2	"	D. Antonio Izquierdo Costa.....	25	Junio.	1864	25	Junio.	1864	1ª Cágua.
3	"	D. Juan Sanchez Sandino.....							2ª Guayama.
4	"	D. Carlos Lastreras.....							3ª Cayey.
		SARGENTOS PRIMEROS.							
1	Alférez.	D. José Montañéz Diaz.....	1º	Enero.	1859	1º	Enero.	1859	4ª San Lorenzo.

(1) Se coloca el último por haber pasado de otro cuerpo con esta condicion.

SETIMO BATALLON DE MILICIAS DISCIPLINADAS.

Número de antigüedad.	Gradua- cion superior.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			EFECTIVIDAD.			COMPAÑIAS Y PUNTO DE SU DESTINO.
			Día	Mes.	Año	Día.	Mes.	Año	
CAPITANES.									
1	Cte. hon ^o	D. Manuel Cebollero Santana.....	27	Agosto.	1840	27	Agosto.	1840	5 ^a Fajardo.
2	Cte. hon ^o	D. Etanislao Fernandez y Aponte.....	20	Dbre.	1851	17	Dbre.	1858	6 ^a Humacao.
3	Comdte.	D. Juan Romero y Cintron.....	20	Julio.	1854	19	Febrero	1860	3 ^a Naguabo.
4	Otro.	D. Juan Tinagero y Fernandez.....	14	Enero.	1862	14	Enero.	1862	1 ^a Humacao.
TENIENTES.									
1	Capitan.	D. Tomás Mora y Rous.....	18	Junio.	1861	18	Junio.	1861	2 ^a Yabucoa.
2	“	D. Agustin Cuesta Delgado.....	29	Sbre.	1868	2	Enero.	1871	1 ^a Humacao.
ALFÉRECES.									
1	Teniente.	D. Tomás Dávila y Rivera.....	25	Julio.	1862	25	Julio.	1862	2 ^a Yabucoa.
2	“	D. José Dávila Córdova.....	29	Sbre.	1868	2	Enero.	1871	4 ^a Patillas.
3	“	D. Manuel Delgado Pacheco.....	29	Sbre.	1868	2	Enero.	1871	6 ^a Humacao.
SARGENTOS PRIMEROS.									
1	“	Federico del Valle Rio.....	29	Sbre.	1868	2	Enero.	1871	Plana mayor.

Milicias de Caballería.

PRIMER REGIMIENTO DE CABALLERIA DE MILICIAS DISCIPLINADAS.

Número de antigüedad.	Gradua- cion superior.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			EFECTIVIDAD.			ESCUADRONES Y PUNTO DE SU DESTINO.
			Dia.	Mes.	Año	Dia.	Mes.	Año	
CAPITANES.									
1	Comdte.	D. Casiano Matos y Canales.....	17	Octbre.	1858	17	Octbre.	1858	4º Guayama.
2	Otro.	D. Gumersindo Mendez y Roman.....	17	Octbre.	1858	17	Octbre.	1858	3º Arecibo.
3	Otro.	D. Buenaventura Quiñonez y Quiñonez..	6	Abril.	1866	6	Abril.	1866	1º Humacao.
4	Otro.	D. José Gonzalez y Menendez.....	29	Julio.	1868	29	Julio.	1868	2º Bayamon.
TENIENTES.									
1	Capitan.	D. Luis Venegas y Pagan.....	6	Abril.	1866	6	Abril.	1866	4º Guayama.
2	Otro.	D. José Maimí y Torrens.....	1º	Julio.	1867	1º	Julio.	1867	2º Bayamon.
3	Otro.	D. Victoriano Rodríguez y Capblanco...	29	Julio.	1868	29	Julio.	1868	3º Arecibo.
4	"	D. Francisco Sevilla y Hernaiz.....	29	Sbre.	1868	23	Julio.	1871	1º Humacao.
ALFÉRECES.									
1	Teniente.	D. Rafael del Toro Quiñones.....	29	Julio.	1868	29	Julio.	1868	1º Humacao.
2	"	D. Manuel Oteiza Cortés.....	9	Julio.	1872	9	Julio.	1872	2º Bayamon.
3	"	D. José Lopez Zárate.....	4	Febrero	1873	4	Febrero	1873	3º Arecibo.
4	"	D. José Montes Gandolfo.....	8	Mayo.	1873	8	Mayo.	1873	4º Guayama.
SARGENTOS PRIMEROS.									
1	Alférez.	D. Francisco Huelva y Muñoz.....	20	Julio.	1852	20	Julio.	1852	3º Arecibo.
2	Otro.	D. Mariano Paredes de la Horra.....	29	Sbre.	1868	20	Enero.	1869	Brigada.
3	Otro.	D. Ildefonso Martinez Allende.....	29	Sbre.	1868	22	Mayo.	1869	1º Humacao.
4	"	José Hidalgo Romero.....	10	Nbre.	1871	10	Nbre.	1871	4º Guayama.
5	"	Pascual Herrera.....	5	Enero.	1873	5	Enero.	1873	2º Bayamon.

SEGUNDO REGIMIENTO DE CABALLERIA DE MILICIAS DISCIPLINADAS.

Número de antigüedad.	Gradua- cion superior.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			EFECTIVIDAD.			ESCUADRONES Y PUNTO DE SU DESTINO.
			Día.	Mes.	Año	Día.	Mes.	Año	
CAPITANES.									
1	Comdte.	D. Ramon Matos y Canales.....	17	Octbre.	1858	17	Octbre.	1858	3º San German.
2	Otro.	D. Rodolfo del Toro y Zapata.....	28	Agosto.	1862	28	Agosto.	1862	1º Aguada.
3	"	D. Nicanor Fernandez Cuadra.....	29	Sbre.	1868	20	Nbre.	1870	4º Ponce.
TENIENTES.									
1	Capitan.	D. Juan Angulo y Melendez.....	16	Mayo.	1866	16	Mayo.	1866	4º Ponce.
2	Otro.	D. Jorge Fernandez Charlier.....	1º	Junio.	1868	1º	Junio.	1868	2º Mayagüez.
3	"	D. José Muxó Espinet.....	29	Sbre.	1868	20	Nbre.	1870	3º San German.
4	"	D. Abino Córdova y Quiñones.....	29	Sbre.	1868	20	Nbre.	1870	1º Aguadilla.
5	"	D. José Rojas y Belda.....	29	Sbre.	1868	6	Sbre.	1872	Supernumerario.
ALFÉRECES.									
1	"	D. Juan Ten Rodriguez.....	20	Nbre.	1870	20	Nbre.	1870	4º Ponce.
2	"	D. Juan Lopez Puig.....	20	Nbre.	1870	20	Nbre.	1870	2º Mayagüez.
3	"	D. Manuel Rodriguez Gautier.....							1º Aguadilla.
4	"	D. Hilario Correa Palavicino.....	14	Mayo.	1873	14	Mayo.	1873	3º San German.
SARGENTOS PRIMEROS.									
1	"	Juan Gonzalez Lendines.....	28	Sbre.	1868	22	Marzo.	1871	Brigada.
2	Alférez.	D. Antonio Torres y García.....	29	Sbre.	1868	27	Nbre.	1869	1º Aguadilla.
3	"	Juan San Martin Ardanaz.....	8	Marzo.	1870	7	Nbre.	1870	2º Mayagüez.
4	"	Emilio Monge Rodriguez.....	29	Sbre.	1868	2	Enero.	1871	4º Ponce.
5	"	Manuel Jordan Lopez.....	10	Agosto.	1866	10	Agosto.	1866	3º San German.

Guardia Civil.

GUARDIA CIVIL.

Grados.	Clases.	NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			EFECTIVIDAD.			OBSERVACIONES.
			Dia.	Mes.	Año	Dia.	Mes.	Año	
“	Coronel.	D. José Castrillon Polledo.....	10	Mayo.	1870	13	Enero.	1873	{ No se ha recibido la hoja de servicios.
“	Tent. Cl.	D. Miguel Galiano y Enriquez.....							
Comdte.	Capitan.	D. Pedro Pastor Egea.....	25	Marzo.	1864	26	Junio.	1870	
Otro.	Otro.	D. José Tous y Coll.....	25	Enero.	1865	25	Enero.	1865	
“	Otro.	D. Mariano Rigó y Raso.....	29	Sbre.	1868	27	Julio.	1872	{ No se ha recibido la hoja de servicios.
“	Teniente.	D. José Gimenez y Cano.....	29	Sbre.	1868	8	Enero.	1870	
“	Otro.	D. José Diaz de la Torre.....	29	Sbre.	1868	19	Febrero	1870	
“	Otro.	D. Domingo Sanchez y Gonzalez.....	8	Enero.	1870	8	Enero.	1870	
“	Otro.	D. Juan Paz y Fernandez.....	13	Nbre.	1873	13	Nbre.	1873	
“	Otro.	D. Antonio Pastor y Marras.....							
Teniente.	Alférez.	D. José Espluga Perpiñá.....	29	Sbre.	1868	20	Abril.	1872	
“	Otro.	D. Feliciano Moreno Sanchez.....	28	Enero.	1873	13	Nbre.	1873	
“	Sargto. 1º	Ramiro Valcarcel Sanchez.....	9	Febrero	1873	1º	Octbre.	1873	
“	Otro.	Julian de Torres Casado.....	1º	Dbre.	1873	1º	Dbre.	1873	

Estado Mayor de la Plaza.

ESTADO MAYOR DE LA PLAZA.

Gradua- cion superior.	NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			EFECTIVIDAD.			DESTINOS.
		Dia	Mes.	Año	Dia.	Mes.	Año	
	TENIENTE CORONEL.							
Coronel.	D. José Molo y Campos.....	20	Julio.	1854	29	Sbre.	1868	Sargento Mayor de la Plaza.
	COMANDANTES.							
Tent. Cl.	D. José Vazquez y García.....	10	Octbre.	1864	10	Octbre.	1864	Comdte. del Castillo de S. Cristóbal.
“	D. Ricardo Barber y Sanz.....	29	Sbre.	1868	24	Abril.	1872	Idem idem del Morro.
	CAPITAN.							
Comdte.	D. Fernando de Lara Benitez	2	Abril.	1868	2	Abril.	1868	Primer Ayudante de la Plaza.

Destinos de Ayudantes de las fortalezas del Morro y San Cristóbal se hallan desempeñados por Jefes y Oficiales de Infantería en comision activa, segun lo dispuesto en Real órden de 2 de Noviembre de 1866.

Cuerpo Administrativo del Ejército.

CUERPO ADMINISTRATIVO DEL EJERCITO.

GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.
“	Sub-Intendente Militar.	D. José Arnús y Ferrer.....	Jefe de la Seccion.
“	Comisario de 1ª clase.	D. Baldomero Burreros y Puerto.....	Interventor.
Comisº de 1ª clase.	Idem de 2ª id.	D. Emilio de Tamarit y Maimir.....	Comisario de Guerra de la Plaza.
“	Oficial 1º	D. José Fajardo y Santos.....	Intervencion.
“	Otro.	D. Pablo Serra y Rivera.....	Idem.
“	Otro.	D. Julian Fernandez y Cortés.....	Contralor del Hospital.
“	Otro.	D. Vicente Fernandez Remesal.....	Intervencion.
“	Otro.	D. Valeriano García Montero.....	Idem.
“	Oficial 2º	D. Felipe Romero Barrena.....	Servicio de la Sub-Intendencia.
“	Otro.	D. Julio Cuevas y Amalbert.....	Administrador del Hospital.
“	Otro.	D. Enrique Ferrer y Robba.....	{ Pagador de Fortificacion y tras- portes.
“	Otro.	D. Rafael Martin y Bernal.....	Intervencion.
“	Otro.	D. Genaro Caparrós y Oller.....	{ Encargado de efectos y pagador de Artillería.

Cuerpo de Sanidad Militar.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.
“	Sub-inspector de 2ª clase..	D. Juan Subirana Febrer.....	Jefe de Sanidad Militar.
“	Médico Mayor.....	D. Francisco Gonzalez Cortés.....	Hospital Militar.
Subinspr. de 2ª	Otro	D. Dionisio Lopez Sanchez.....	Hospital Militar.
Médico mayor.	Primer Ayudante.....	D. Francisco Manzevo Moreno.....	Batallon de Artillería.
Otro.	Otro	D. Miguel Marin Yebenes.....	Comisiones activas del servicio.
“	Otro	D. Agustin Muniosguren y Casanova.	Batallon Infantería de Valladolid.
“	Otro	D. Rafael Villalba Aguayo.....	Vigilancia del Hospital.
“	Otro	D. Francisco Alafont y Marcos.....	Batallon Infantería de Cádiz.
“	Otro	D. José Elías Herrero.....	Batallon Infantería de Madrid.
“	Otro	D. Justo Garrido y Perez.....	Batallon Infantería de Pto.-Rico.
“	{ Primer Ayudante Farma- }	D. Enrique Ferran Xiran.....	Hospital Militar.
	{ céutico		

Clero Castrense.

CLERO CASTRENSE.

CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.
Capellan.	D. Ramon Ponce de Leon.....	Batallon de Artillería.
Otro.	D. Manuel Valiente.....	Batallon de Valladolid.
Otro.	D. José Villaverde.....	Batallon de Cádiz.
Otro.	D. José Riera.....	Batallon de Madrid.
Otro.	D. Enrique Maestre.....	Batallon de Puerto-Rico.
Otro.	D. Antonio Alvarez.....	Hospital Militar.
Otro.	D. Enrique Ramirez.....	Castillo de San Cristóbal.
Otro.	D. Miguel Guerrero.....	Fortaleza.

TARIFA

de los sueldos que han de disfrutar en la Península y Ultramar los retirados voluntarios, con arreglo á la Ley de 2 de Julio de 1865.

Años de servicio	Céntimos de retiro.	Alférez.				Teniente.				Capitan.				Comandante.				Tent. Coronel				Coronel.			
		Península.		Ultramar.		Península		Ultramar		Península		Ultramar.		Península		Ultramar.		Península.		Ultramar.		Península.		Ultramar.	
		Esc.	Mls.	Esc.	Mls.	Esc.	Mls.	Esc.	Mls.	Esc.	Mls.	Esc.	Mls.	Esc.	Mls.	Esc.	Mls.	Esc.	Mls.	Esc.	Mls.	Esc.	Mls.	Esc.	Mls.
20	30	16	500	33		19	500	39		30		60		48		96		54		108		69		138	
25	40	22		44		26		52		40		80		64		128		72		144		92		184	
30	60	33		66		39		78		60		120		96		192		108		216		138		276	
31	66	36	300	72	600	42	900	85	800	66		132		105	600	211	200	118	800	237	600	151	800	303	600
32	72	39	600	79	200	46	800	93	600	72		144		115	200	230	400	129	600	259	200	165	600	331	200
33	78	42	900	85	800	50	700	101	400	78		156		124	800	249	600	140	400	280	800	179	400	358	800
34	84	46	200	92	400	54	600	109	200	84		168		134	400	268	800	151	200	302	400	193	200	386	400
35	90	49	500	99		58	500	117		90		180		144		288		162		324		207		414	

TARIFA

de los sueldos que corresponden en la Península y Ultramar á los retirados en cualquier concepto, contando del último empleo, los años que prefija el artículo 4.º de la Ley de 2 de Julio de 1865.

20	40	22		44		26		52		40		80		64		128		72		144		92		184	
25	50	27	500	55		32	500	65		50		100		80		160		90		180		115		230	
30	70	38	500	77		45	500	91		70		140		112		224		126		252		161		322	
31	76	41	800	83	600	49	400	98	800	76		152		121	600	243	200	136	800	273	600	174	800	349	600
32	82	45	100	90	200	53	300	106	600	82		164		131	200	262	400	147	600	295	200	188	600	377	200
33	88	48	400	96	800	57	200	114	400	88		176		140	800	281	600	158	400	316	800	202	400	404	800
34	94	51	700	103	400	61	100	122	200	94		188		150	400	300	800	169	200	338	400	216	200	432	400
35	..	55		110		65		130		100		200		160		320		180		360		230		460	

N O T A S .

1.^a—No pudiendo exceder de 4,000 escudos anuales el sueldo de ningun retirado, percibirá el Coronel desde los 33 años de servio en adelante si tuviera opcion al retiro por las Cajas de Ultramar, 333 escudos 333 milésimas mensuales, é igual cantidad percibirán tanto el Coronel como el Teniente Coronel cuando obtengan el retiro forzoso desde los 31 años el primero y desde los 34 el segundo.

2.^a—Las edades para retiro forzoso son las siguientes: Coroneles 62 años; Tenientes Coroneles y Comandantes 60; Capitanes 56; y Tenientes y Subtenientes ó Alféreces 51. (Real Decreto de 12 de Agosto de 1866.)

3.^a—Los 4 años de abono de que trata la ley de retiros de 2 de Julio de 1865, en su artículo 4.^o, sirven para aplicar á la efectividad del último empleo al proponerse para el forzoso á los Jefes y Oficiales procedentes de la clase de tropa. (Real orden de 15 de Octubre de 1865.)

4.^a—Los Jefes y Oficiales que al cumplir la edad del retiro forzoso no cuenten 20 años de servicio, pasarán á la situacion de reemplazo hasta completarlo siempre que para ello solo les falte un año; no pudiendo en tal situacion obtenerse ascenso por concepto alguno. (Real orden de 17 de Noviembre de 1865.)

5.^a—Los Jefes y Oficiales que tuviesen 12 años de servicio, incluso los abonos de campaña, obtienen retiro con uso de uniforme. (Regla 1.^a de la instruccion aprobada por S. M. en 24 de Febrero de 1859.)

6.^a—Los mismos Jefes y Oficiales que hayanservido 15 años en el Ejército ó 20 en Milicias, obtan al retiro con uso de uniforme y fuero criminal. (Art. 28 del Real Decreto de 3 de Junio de 1828 y Real orden de 9 de Julio de 1847.)

7.^a—Para los efectos de retiro con sueldo, no se cuentan los abonos de campaña hasta despues de haber servido activamente 20 años enteros dia por dia. (Regla 3.^a de dicha instruccion.)

8.^a—Los que por heridas recibidas en campaña quedasen totalmente inútiles para continuar en el servicio, tienen derecho á los noventa céntimos del sueldo de su empleo. (Regla 4.^a de dicha instruccion.)

9.^a—Los Jefes y Oficiales absoluta y visiblemente inutilizados en faenas del servicio por accidente furtuito justificado in-

mediatamente, percibirán la pension de retiro próxima mayor á la que por sus años de servicio les corresponda. (Regla 5.^a de dicha instruccion.)

10.—Los que hayan perdido totalmente la vista ó un miembro en accion de guerra ó en operaciones de campaña, disfrutarán por retiro de todo el sueldo de su empleo; cualquiera que sea el tiempo de servicio. (Regla 6.^a de la indicada instruccion.)

11.—Para optar al goce del sueldo de retiro que señala la tarifa anterior, es condicion precisa la de contar dos años de efectividad en el último empleo; los que no se hallen en este caso disfrutarán del retiro correspondiente al empleo anterior, á excepcion de los Alféreces y Subtenientes, que gozarán el de su propiedad de todos modos. (Regla 7.^a de dicha instruccion.)

12.—Para disfrutar el retiro en Ultramar con el aumento de peso fuerte por escudo que para cada clase designa la tarifa anterior, es indispensable que los interesados reunan alguna de las condiciones siguientes: Primera, que sean naturales de las provincias á donde deseen retirarse. Segunda, haber servido en ella 20 años consecutivos ó en distintas épocas, con tal que el último período de permanencia no baje de 6 años, y tercera, haber contraido matrimonio con mujer natural de la Isla para donde pidan el retiro. Los Jefes y Oficiales que no reunan algunas de las anteriores circunstancias, podrán tambien pedir su retiro para Ultramar si así les conviene y el Gobierno se reserva la facultad de concederlo; pero sin mas sueldo que el que les correspondiera en la Península. Los gastos de trasporte por consecuencia de las concesiones que se hagan con arreglo á esta disposicion, serán en todo caso de cuenta de los interesados. (Real orden de 28 de Setiembre de 1858.)

14.—Gozan del fuero criminal militar todos los caballeros de la Real y Militar orden de S. Fernando, á un cuando estén separados del servicio con licencias absolutas. (Art. 25 del Reglamento de dicha orden de 10 de Julio de 1815.)

15.—Pueden optar al retiro de sus empleos los Jefes y Oficiales que cuenten 2 años de efectividad en los suyos respectivos, aunque hubiesen venido con ascenso. (Real orden de 31 de Octubre de 1861.)

DISPOSICIONES SOBRE ASCENSOS.

Artículos del Reglamento aprobado en R. O. de 1.º de Marzo de 1867, referentes al particular.

Artículo 1.º No se podrá ascender en los Ejércitos de Ultramar, ni se concederá el pase con ascenso á dichos Ejércitos en las clases de Jefe y Oficial, sin vacante que lo motive.

El personal excedente en Ultramar y el de la Península, podrá ser destinado de uno á otro Ejército, segun convenga al servicio.

Art. 2.º *Son vacantes.*

Las causadas por baja definitiva en el Ejército.

Las que lo sean en el escalafon de los de Ultramar ántes ó despues de haber servido en ellos el tiempo obligatorio de permanencia.

Las que resulten por ascenso reglamentario en la clase respectiva.

Art. 3.º *Los destinos que producen vacantes, son:*

Los de los cuadros orgánicos de los cuerpos.

Los de las comisiones activas permanentes cuyo desempeño exige empleo determinado en plantilla y sueldo consignado en el presupuesto.

Los del cuadro eventual para comisiones especiales é inmediato reemplazo de vacantes, que se fijará anualmente con iguales condiciones.

Cuando hubiere personal *excedente* de este cuadro se considerará en todo caso fuera de plantilla.

Art. 4.º *Las vacantes definitivas se adjudicarán por mitad entre los Ejércitos de Ultramar y el de la Península.*

Los de Subtenientes se subdividirán tambien por mitad entre los Sargentos y Cadetes de uno y otro Ejército.

Cuando exista excedente en Ultramar, cubrirá á lo ménos la tercera parte del total de vacantes (hoy cubre dos cuartas partes.)

Estas reglas podrán alterarse en vista de las proporciones de cada clase, movimiento de las escalas y excedente de los cuadros de reemplazo.

Art. 5.º Las vacantes que resulten por regreso de los que no han cumplido en Ultramar el plazo reglamentario ó por su pase á destino en la que la Isla produzca baja en el escalafon, serán cubiertas por turno de la Península. A este mismo turno se adjudicarán las que resulten en el cuadro eventual de que trata el art. 3.º

Art. 6.º El pase á una de las comisiones activas no declaradas de plantilla, supone el destino á dicho cuadro y la sustitucion por otro de su clase existente en el mismo. En igual forma serán sustituidos los que pasen á situacion de reemplazo por conveniencia del servicio.

Art. 7.º Para los cuadros de Cuerpos ó institutos de nueva organizacion y plazos de aumento por reformas en el personal ó vacantes producidas por regresos extraordinarios se dictarán en cada caso disposiciones especiales.

Art. 14. *El ascenso por el turno correspondiente á las escalas de Ultramar,* será por antigüedad sin defectos. Para obtenerle habrá de estar conceptuado apto para el ascenso, é interin los grados influyan sobre las escalas, se exigirán dos años de efectividad en el empleo inmediato inferior. Si al ocurrir la vacante no hubiera quien reuna estas circunstancias, ascenderá el mas antiguo por la escala de efectividad.

Art. 16. Los ascendidos disfrutarán la antigüedad del dia 1.º del mes en que se formule la propuesta, la que se hará constar en el Real despacho; pero no disfrutarán del sueldo sino con arreglo á lo marcado en el reglamento para las revistas administrativas.

Art. 17. No será consultado *ascenso* sin la correspondiente colocacion en vacante de cuerpo, ni podrán ser destinados los ascendidos á comisiones activas ni aun de las que no exigen tiempo de residencia, hasta que no hayan pasado en ellos por lo ménos, doce revistas de presente.

Se exceptúan los Ayudantes de campo de los Capitanes

Generales de Ultramar, que podrán continuar en sus destinos, cubriéndose la vacante que les corresponda por otro de su clase existente en el cuadro, sin que por esta excepcion dejen de quedar obligados á cumplir oportunamente con aquella condicion.

Art. 18. Los del cuadro eventual que no se hallen empleados, cubrirán desde luego las vacantes de la Península, ingresando en este caso en el mismo, los nuevamente destinados de dicha procedencia.

Cuando exista excedente, los que se encuentren en esta situacion ocuparán siempre vacante de este turno.

Si correspondiese el ascenso á alguno que por circunstancias extraordinarias se hallase en cualquiera de dichas situaciones, no por haber obtenido colocacion oportuna, será promovido al empleo que le corresponda por antigüedad sin defectos.

Art. 22. *Para ser clasificado de apto para el ascenso* es necesario que el interesado haya demostrado suficiencia en el empleo inferior para ascender al superior y que hubiese merecido buenas notas de concepto.

Art. 23. Se comprenderá en la lista de postergados á los que por su mala conducta; poca instruccion y celo en el servicio, no deben obtener ascenso en el Ejército, segun lo prescripto en el artículo anterior.

Los que en tres años sucesivos fuesen postergados por no haber merecido la declaracion de aptos para el ascenso, serán propuestos para el retiro ó licencia absoluta, segun le corresponda por sus años de servicio.

Art. 24. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 23, cuando por notas desfavorables acumuladas, incorregible conducta ó deshonoros antecedentes, se considere inconveniente la continuacion en el Ejército de algun Jefe ú Oficial, se instruirá desde luego el oportuno expediente gubernativo en los términos y para los efectos prevenidos en el Real decreto de 4 de Enero último.

En igual forma se propondrá el regreso á la Península de los que por alguna otra circunstancia no conviniera que continúen sirviendo en Ultramar ántes de cumplir el plazo de permanencia necesario para conservar los empleos obtenidos por su pase á aquellos Ejércitos, quedando autorizados los Capitanes Generales para que en casos de reconocida necesidad y urgencia, dispongan desde luego el embarque, dando siempre cuenta justificada de la causa que lo produzca, en los términos expresados.

Art. 28. Los clasificados de aptos para el ascenso, serán por este hecho propuestos para el que les corresponda, acompañando á la propuesta los documentos de clasificacion: pero de los postergados ó de aquellos á quienes hubiese motivo para levantarles esta nota, se dará cuenta desde luego y en lo sucesivo á 1º de cada año, para que con audiencia del Consejo de Estado, se resuelva por este Ministerio, acerca de su aprobacion.

Ultimadas las listas de clasificacion, éstas determinarán el derecho de los interesados para el ascenso sin que los postergados puedan mejorar sus notas hasta que trascurrido el año llegue á tener lugar la nueva clasificacion.

Art. 29. Si despues de clasificado de apto para el ascenso, diera motivo fundado algun Jefe ú Oficial para modificar su concepto, se consultará al Gobierno en la forma expresada en los artículos 24 y 28, para que oyendo al Consejo de Estado, y tomando los informes oportunos, resuelva S. M. lo que proceda en justicia y sin que el interesado pueda ascender, á un cuando le correspondiese hasta la definitiva resolucion. En caso que esta le fuera favorable, ocupará la primera vacante y se colocará en la escala de la clase superior en el puesto que le corresponda.

Ar. 30. Recibidas en la Capitanía General las clasificaciones que segun el art. 28 requieren Real aprobacion, se remitirán á los cuerpos para conocimiento de los interesados y se estamparán en las hojas de servicios, á fin de que los que tengan que hacer alguna reclamacion, la promuevan con arreglo á Ordenanza y dentro del término de un mes, debiéndose pasar las citadas representaciones al Consejo de Estado.

Art. 31. Los que regresen de Ultramar serán considerados en la Península como de reemplazo y ocuparán vacantes de este turno con arreglo al Reglamento de 31 de Agosto último.

Art. 32. *En tiempo de guerra*, los Generales en Jefe, propondrán para el ascenso á los individuos que en el campo de batalla ó en hechos de armas en que resultaren muertos y heridos, hayan contraido un mérito especial y determinado; los servicios en que se funde se harán constar con anterioridad á la propuesta en la órden general del Ejército. Las cruces de S. Fernando obtenidas por acciones de valor distinguido y los grandes servicios que dan derecho á ellas, segun la ley de 18 de Mayo de 1862, podrán permutarse por el empleo superior inmediato, siempre que los interesados opten por él en vez de la cruz.